Test 21 483-2008

PROCEDIMIENTO

: Ejecutivo

MATERIA

: Cobro de Pagaré

DEMANDANTE

: Banco del Estado de Chile

RUT

: 97.030.000-7

ABOGADO PATROCINANTE

SANTANDER ROBLES JOSE

RUT Nº

: 0010050813-3

APODERADO

: SANTANDER ROBLES JOSE

RUT Nº

: 0010050813-3

DEMANDADO

: FIGUEROA DURAN ALICIA ELIANA

RUT Nº

0008116497-5

DEMANDADO

: GONZALEZ AGUIRRE YURI CHRISTIAN

RUT Nº

: 9902148-9

Nº OPERACIÓN

: 00002794736

EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo. PRIMER OTROSI: Acompaña documentos y solicita custodia. SEGUNDO OTROSI: Señala bienes para la traba de embargo. TERCER OTROSI: Personería. CUARTO OTROSI: Patrocinio y poder.

S.J.L. Civil

ALEJANDRO MUÑOZ DANESI, abogado, domiciliado en San Diego Nº 81, piso 3, comuna de Santiago, en representación convencional, según se acreditará, del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Pablo Bernardino Piñera Echenique, chileno, soltero, ingeniero comercial, Rut 5.543.131-0, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1111, Santiago, a US. digo: